

Hacia la normalización de las convocatorias de complementos

Comunicado conjunto de LAB y STEILAS

Hoy, 23 de diciembre, el pleno del Consejo Social ha aprobado la **asignación de los tramos C de la convocatoria de complementos retributivos correspondiente a 2016, con efectos económicos a partir de enero de 2017**. En concreto, 136 personas del PDI percibirán el tramo C1 por primera vez, otras 66 el tramo C2 y 63 más ambos tramos. Igualmente, se comenzarán a **abonar los nuevos tramos A y B asignados en la convocatoria de 2015**.

A partir de ahora, a lo largo de 2017, además de evaluar y resolver los tramos A y B de la convocatoria de 2016, el Consejo Social ha de ejecutar las convocatorias de 2013, 2014 y 2017, que ya han sido aprobadas y remitidas por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU.

Hemos de esperar que en el futuro **se recupere la normalidad que nunca debió perderse en las convocatorias de complementos**. Solicitamos a la dirección de la UPV/EHU, al Gobierno Vasco y al Consejo Social, enlace entre los anteriores, que actúen con responsabilidad en este tema.